



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Dirección de Mantenimiento

DICTAMEN TÉCNICO

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Ref.: Adquisición de Pinturas para el Congreso Nacional.

Lugar y fecha: Asunción, 26 de agosto. de 2.024 – Congreso Nacional

UOC Convocante: Dirección de UOC HCS

Unidad o área requirente: Dirección de Mantenimiento

Funcionario o técnico responsable: Ing. Sebastián Romero

Dependencia y cargo que desempeña: Director de Mantenimiento - DGA

1. Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

La adquisición de pinturas para el Congreso Nacional, es de suma importancia para la implementación de trabajos de preservación de la infraestructura edilicia de cada una de las propiedades que componen el Congreso Nacional.

Para llevar a cabo el mantenimiento integral de la infraestructura edilicia, como paredes, fachadas, techos, cielorraso, estructuras metálicas, losas, y otros, es de carácter prioritario, tener los insumos necesarios para el correcto desempeño de las funciones de mantenimiento.

Esto ayuda a poder lograr los siguientes objetivos:

- **Protección estructural:** La pintura actúa como una barrera protectora contra los elementos externos, como la lluvia, el sol, la humedad y la contaminación. Una capa de pintura en buen estado contribuye a preservar la integridad de la estructura, evitando el deterioro prematuro y posibles daños a largo plazo.
- **Estética y presentación:** La fachada de un edificio es su carta de presentación. Una pintura desgastada o descascarada da una impresión negativa, mientras que una pintura bien mantenida mejora la estética y el atractivo visual. Esto es especialmente relevante en entornos residenciales, comerciales e industriales.
- **Prevención de corrosión:** En estructuras metálicas, la pintura funciona como una barrera protectora contra la corrosión. La exposición constante a la intemperie puede desencadenar la oxidación, debilitando la estructura. Un mantenimiento regular de la pintura ayuda a prevenir este problema, prolongando la vida útil de los materiales.
- **Resistencia a la intemperie:** Las inclemencias del tiempo, como la lluvia y los rayos UV, pueden afectar negativamente la superficie de los edificios. La pintura actúa como un escudo, proporcionando resistencia y durabilidad frente a estos elementos, evitando así la degradación prematura de la superficie.
- **Ahorro a largo plazo:** La inversión en un mantenimiento regular de la pintura puede traducirse en ahorros significativos a largo plazo. La prevención de daños estructurales o la necesidad de una renovación completa son mucho más rentables que las reparaciones extensas o la sustitución de materiales afectados.
- **Valor de la propiedad:** Un edificio bien mantenido, con una pintura en buen estado, tiende a mantener o aumentar su valor en el mercado inmobiliario. Esto es especialmente relevante para propiedades residenciales y comerciales, donde la apariencia juega un papel crucial en la percepción del valor.

Econ. Julio Medina Yanbo
Director
Unidad Operativa de Contratación



Ing. Sebastián Romero
Director
Dirección de Mantenimiento
Congreso Nacional



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Dirección de Mantenimiento

- *Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.*

No se solicita ningún requerimiento específico que pudiere limitar la participación de potenciales oferentes.

- *Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.*

No se solicita ninguna marca específica para el presente llamado a licitación ni algún otro derecho intelectual exclusivo.

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Aclaración:


Ing. Sebastián Romero
Director
Dirección de Mantenimiento
Congreso Nacional



Firma del responsable UOC:

Aclaración:


Econ. Julio Medina Yanlo
Director
Unidad Operativa de Contratación